

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE SOFTWARE

Número de cliente	
-------------------	--

Entre **Green-Zones GmbH 10587 Berlin, Helmholtzstraße 2-9, Alemania**
 – en adelante, proveedor –

y

Nombre de la empresa			
Su referencia	Su número interno de pedido		
Número de IVA intracomunitario	Código de país	ID	
Dirección	Calle		Número
	Código de país	Código postal	Lugar
Persona de contacto	Nombre y apellidos		
Teléfono			
dirección e-mail	@		

– en adelante, suscriptor –

Contrato para el uso del programa **Green-Zones Fleet-App** con pago mensual

§ 1 Objeto del contrato

- 1) El objeto del contrato es el suministro del software Fleet-App Green-Zones de acuerdo con la descripción del producto en el **Anexo 1** en su última versión. Esto también incluye todas las actualizaciones y cambios de versión durante el período del contrato.
- 2) El programa Fleet-App de Green-Zones y su documentación están protegidos por derechos de autor.
- 3) La documentación está disponible para el suscriptor en el área de inicio de sesión de Green Zones en: <https://www.green-zones.eu/es/system/login.html>
- 4) Después de recibir el contrato de suscripción firmado y el primer pago (primera suscripción anual), el proveedor proporcionará al suscriptor los datos de acceso. Con esto, el suscriptor podrá registrarse en el portal del proveedor y obtener para cada usuario datos de acceso individuales cómodamente.
- 5) Las actualizaciones se realizarán a través de App Store o Play Store de Apple o Android .
- 6) El cliente tiene derecho a soporte técnico gratuito. El soporte está disponible de lunes a viernes de 10:00 a 16:00. Los datos de contacto del soporte técnico se le comunicarán al cliente al comienzo del contrato.

§ 2 Seguridad de datos

- 1) El suscriptor se compromete a proteger los datos (matrículas y características de sus vehículos) por sí mismo.
- 2) El proveedor no se hace responsable de las alteraciones o pérdidas de datos causadas por la falta o el defecto de la copia de seguridad de los datos.
- 3) Para iOS la copia de seguridad puede llevarse a cabo a través de Apple, para Android no hay copias de seguridad especiales de Google disponibles.

§ 3 Actualizaciones clave y de programa

- 1) El suscriptor deberá informar a todos sus usuarios (conductores) que deben conectarse regularmente a Internet para que el programa funcione correctamente. El suscriptor es consciente de que el programa deja de funcionar 7 días después de la última verificación de autorización de acceso correcta.
- 2) El suscriptor tiene derecho a todas las actualizaciones del programa, independientemente del paquete Fleet-App seleccionado.

§ 4 Copyright

- 1) Tras el pago de la cuota de suscripción de acuerdo con el párrafo 5 de este contrato, el cliente tendrá derecho no exclusivo a utilizar el software del contrato en las condiciones que se establecen en este contrato y durante el período del mismo.

§ 5 Importe de la suscripción

- 1) La cuota mensual de suscripción, que se cobrará una vez al año, depende del paquete Fleet-App elegido. El suscriptor elegirá una de las siguientes opciones. Por favor, marque la casilla correspondiente.
 - Fleet-App Green-Zones paquete Professional al precio de **29,90** euros
 - Fleet-App Green-Zones paquete Premium al precio de **99,90** euros
 - Fleet-App Green-Zones paquete Enterprise al precio de **349,90** euros
 - Paquete adicional de mapas C (solo para el paquete Premium) al precio de **150,00** euros
 - Fleet-App Green-Zones paquete Small/Mini/Midi/Maxi, CODE [] por [] euros
- 2) No podrán realizarse aumentos del precio de suscripción dentro del año de contrato. Solo podrán aplicarse a los nuevos contratos.
- 3) Si el proveedor aumenta el precio de la suscripción al comienzo de un nuevo año contractual y lo comunica al suscriptor hasta 4 semanas antes del final del año, el suscriptor podrá rescindir el contrato en un plazo de 14 días a partir de la recepción de la notificación al final del año contractual.
- 4) El precio de la suscripción está calculado en bruto y se cobra el IVA aparte. La facturación a los suscriptores con domicilio social en la UE se realizará sin IVA, siempre que el suscriptor haya facilitado un número de identificación fiscal válido en la UE.

§ 6 Forma de pago y domiciliación bancaria

- 1) El suscriptor recibe una factura por la suscripción mensual de 12 meses por adelantado al comienzo de cada año contractual, que ha de pagarse el primer día de un mes y se cobra por domiciliación bancaria. En caso de no poderse cobrar una domiciliación bancaria, el proveedor cobrará una comisión por gestión de 15 €, así como las comisiones bancarias resultantes, y bloqueará todo acceso hasta que se hayan satisfecho todos los pagos.
- 2) El pago se efectuará anualmente mediante adeudo directo SEPA. A tal fin, el suscriptor firmará una orden de domiciliación bancaria corporativa SEPA para un pago recurrente en dos copias, una que pondrá a disposición del proveedor y otra para su entidad bancaria.
- 3) El formulario para la orden internacional de adeudos domiciliados de las empresas de la SEPA figura en el anexo 1 del presente acuerdo. La orden de domiciliación cumplimentada y firmada deberá ser entregada al representante de ventas del proveedor o enviada por correo al mismo.
- 4) Como alternativa a los puntos 2 y 3, el cliente puede elegir un método de pago anticipado en lugar de la domiciliación del pago con un recargo del 5,0% sobre el importe de la factura. Este se deberá realizar hasta 10 días después de la recepción de la factura por correo electrónico. El cliente puede elegir:
 - Domiciliación del pago
 - Pago anticipado *(marcar con una cruz)*

§ 7 Período de suscripción y rescisión del contrato

- 1) La suscripción comienza con el suministro de los datos de acceso para el registro del suscriptor por parte del proveedor, que se enviará al suscriptor tras el primer pago anual.
- 2) El contrato de suscripción tiene una duración de 12 meses y se prorroga automáticamente por otros 12 meses después de su vencimiento.
- 3) El período mínimo de suscripción es de 12 meses, después de los cuales se puede rescindir el contrato en cualquier momento sin necesidad de explicaciones, con un período de 3 meses para el suscriptor y de 6 meses para el proveedor. La rescisión del contrato deberá notificarse por escrito, por carta o fax, y podrá ser efectuada por cualquiera de las partes.

§ 8 Rescisión extraordinaria del contrato

- 1) El proveedor también puede rescindir el contrato de suscripción sin previo aviso si el suscriptor no paga la cuota.

§ 9 Upgrades y Downgrades

- 1) Los upgrades (cambio a un paquete de mayor calidad) podrán realizarse en cualquier momento hasta el primero de cada mes. El suscriptor recibirá el alta y una factura por la diferencia proporcional para el resto del año contractual en curso.
- 2) Los downgrades (cambio a un paquete más económico) podrán realizarse como mínimo 12 meses después del inicio del contrato, y debe ser notificado al proveedor con 3 meses de antelación.

§ 10 Cláusula de salvedad

- 1) Si una de estas cláusulas contractuales es ineficaz, el proveedor y el suscriptor acuerdan que la disposición se interpretará de manera que se acerque lo más posible a la voluntad de ambas partes contratantes.
- 2) La nulidad parcial de una disposición no invalidará la totalidad del contrato.
- 3) En caso de invalidez de una de las condiciones, se celebrará un acuerdo alternativo que se aproxime lo más posible a la finalidad económica del presente contrato.
- 4) Se aplicarán las condiciones generales de Green-Zones para la Fleet-App. El suscriptor acepta la aplicación de las Condiciones Generales de Contratación (Anexo 2) mediante la celebración del presente contrato.

§ 11 Disposiciones generales

- 1) Todas las cuestiones legales que surjan de o en relación con la Fleet-App están sujetas a la ley alemana.
- 2) El lugar de cumplimiento y jurisdicción es Berlín.
- 3) En caso de litigio, el idioma del tribunal será el alemán.